



# Resolución Directoral Regional

Nº 437-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

20 OCT 2023

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N°316-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de agosto de 2023, la Resolución Directoral Regional N° 333-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 16 de agosto de 2023 ; y la Resolución Directoral Regional N° 432-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°316-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de agosto de 2023, se dispuso: Designar con eficacia anticipada a partir del 25 de junio de 2023 al Ing. Henry Percy Loza Fernández, como Responsable de la Supervisión, de la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 432-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de octubre de 2023, se dispuso: Designar a partir de la fecha al **ING. ROGER ANTONIO RIVERA CHICATA**, como **RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN**, de la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, en ese orden de ideas se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación del Ing. Henry Percy Loza Fernández, como Responsable de la Supervisión del referido Plan de Trabajo;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sus modificatorias y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 403-2023-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada a partir del 18 de octubre de 2023 la Resolución Directoral Regional N° 316-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de agosto de 2023 y la Resolución Directoral Regional N° 333-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 16 de agosto de 2023, actos resolutivos que disponían designar al Ing. Henry Percy Loza Fernández, como Responsable de la Supervisión, de la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado y demás Unidades Orgánicas Competentes.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Distribución:  
DRA.T •  
OAI – OPP- OA - DAGIA  
AATAC  
ARCHIVO  
LOCL/kjzr



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. LUIS OMAR CALDERÓN TUYO  
DIRECTOR REGIONAL